

19 de Julio de 1924
La masacre de Napalpí

Adrián Alejandro Almirón
UNNE FH-IIGHI/ NECEPS

El 19 de julio de 1924 en la Reducción Napalpí en el Territorio Nacional del Chaco se produjo una de las peores masacres hacia las comunidades originarias en el Nordeste Argentino. La Masacre de Napalpí, es conocida por la matanza planificada de más 400 personas, indígenas de la comunidad qom, moqoit y vilela y criollos, que realizaban una huelga en la reducción, estos fueron acribillados por la policía territorial, gendarmería del regimiento de línea y civiles la que respondía a la orden del gobernador, Fernando Centeno.

La reducción fue un espacio dirigido y controlado por el Estado Nacional, creada en 1911 y en donde se llevó adelante un disciplinamiento a las comunidades, a los “reducidos” con la finalidad de lograr lo que se denominaba la integración a la vida nacional. Sobre la relevancia de la Reducción existen importantes aportes que develan las condiciones sociales y económicas en las cuales vivían las comunidades, nos parece relevante los aportes de Mariana Giordano, Juan Chico, Marcelo Musante, Cordeu y Siffredi, Mercedes Silva, Vidal Mario, Solans Pedro entre otros investigadores que han problematizado sobre su funcionalidad.

Esta masacre se relaciona y nos permite visibilizar y reflexionar sobre la discriminación y el racismo que se dieron en otras masacres ocurridas contra las comunidades, en Chaco en 1933 en el Zapallar y en Formosa en 1947 en Rincón Bomba.

En 2022 se llevó adelante el juicio por la Verdad denominado como sobre la “causa Masacre de Napalpi S/ juicio por la verdad”, iniciado el 19 de abril y finalizado el 22 de mayo, el mismo se llevo adelante en Resistencia, Machagay y Buenos Aires. El equipo de fiscales estuvo integrado por los fiscales generales Federico Carniel y Carlos Amad, el fiscal federal Patricio Sabadini y el fiscal ad hoc Diego Vigay, todos pertenecientes a la Unidad Fiscal de Derechos Humanos de Resistencia siendo la a jueza Zunilda Niremperger quien presidio las audiencias y llevó adelante la sentencia .

Durante el juicio dieron testimonios sobrevivientes, familiares e investigadores académicos del Conicet y de las Universidades Nacionales, las cuales acompañaron a las comunidades originarias y al equipo de letrados que llevaron adelante el caso. La sentencia considero que se trato de un crimen de lesa humanidad en el marco de un genocidio a los pueblos originarios. Se dictaminaron una serie de políticas reparatorias que buscan preservar la memoria, la verdad y la justicia.

El juicio fue llevado adelante por el esfuerzo y la necesidad de reconstruir un pasado con justicia para el presente, Juan Chico (1977-2001) fue quien motorizo junto a otros la necesidad de una reconstrucción y la visibilización de las problemáticas de la comunidad, en 2015 creo la *Fundación Napalpí Memoria, Verdad y Justicia*, y desde allí trabajaron para rescatar la historia y la memoria de la comunidad. En 2018, se restituyeron nueve restos óseos de guerreros indígenas que fueron fusilados en las denominadas Campañas del Desierto (1880-1887), las mismas se encontraban en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata. Se desempeñó como Director de Tierras y Registro Nacional de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), su trabajo y dedicación es un gran legado.

En la Colonia Aborígen Chaco, el Grupo Renacer Napalpí es un colectivo de comunicación, arte y memoria integrado por miembros de las comunidades originarias Qom y Mocoví, radicado principalmente en Colonia Aborígen. El grupo se dedica a rescatar archivos, promover entrevistas audiovisuales a los últimos sobrevivientes y recuperar las voces de sus ancestras. Una de sus participantes es Fiorella Anahi Gomez, artista plástica y activista ha desarrollado diferentes producciones que reconstruyen desde el arte, el testimonio, la memoria, el presente y el futuro de la comunidad.

El 16 de julio de 2026, el Instituto de Cultura del Chaco inauguró la muestra permanente «Napalpí: Memoria y Reparación Histórica», Museo del Hombre Chaqueño «Profesor Ertivio Acosta», calle Juan B. Justo 280, Resistencia.

Cada acción desarrollada marca y avanza en la acción de memoria, justicia y verdad, para nunca más tener olvidos y silencios.

1. Animación sobre Napalpí realizada por Julián Matta y Diego Pérez

Masacre de Napalpí: <https://www.youtube.com/watch?v=zm9Dy5iLazU>

2. Autores para estudiar Napalpí y las políticas estatales

- Almirón Soledad, Campusano Marina, Chao Daniel, González Raúl, Liva Yamila, Ramírez María y Vallejos María. (2025) . “Las condiciones históricas de la Masacre de Napalpí Violencia, genocidio y resistencia en la larga duración de crímenes del Estado contra la población indígena del Chaco argentino”. En: *Democracia, derechos humanos y paz : encrucijadas y desafíos desde el estado y las organizaciones sociales* / Angela Aparecida Donini[et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO
- Beck, Hugo. 1994. *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa 1885-1950*, Cuadernos de Geohistoria N 29. Resistencia: Instituto de investigación de Geohistoricas.
- Chico, Juan.(2016) Voces de Napalpí. Contexto, Resistencia
- Chico, Juan y Fernández Mario. (2009). *Napalpí. La voz de la sangre*. Resistencia: Instituto de Cultura.
- Cordeu Edgardo y Siffredi Alejandra. 1971. De la algarroba al Algodón. Movimientos milenaristas del Chaco Argentino. Buenos Aires: Juarez.
- Giordano, Mariana. 2004. Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño, La Plata: Al margen
- Giordano, Mariana (2021). «De autores, testigos y acusados. Trayectos de construcción de la imagen como prueba en las fotografías de la Masacre indígena de Napalpí». Papeles del CEIC, vol. 2021/2, papel 248, 1-19. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/171597>
- Giordano, M. (2011). Someter por las armas, vigilar por la cámara. Estado y visualidad en el Chaco indígena. *Sociedade e Cultura*, 14(2), 383-400. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/8456>
- Guarino Graciela, Barrios Paola y Caravaca Lara (2025). “Napalpí Después de Napalpí. El Silencio y la Memoria indígena en la Construcción de la Historia Regional”. *Revista Memorias Insurgentes*, V4. N°4. <https://revistas.ufri.br/index.php/mi/article/view/63944>
- Hermitte, Esther y su equipo.1995. Estudio sobre la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco y política para su integración a la sociedad nacional,

Tomo I, II, III. Posadas: Editorial universitaria

- Musante, Marcelo. "Capítulo 6. Reducir y controlar: Masacres, disciplinamiento y trabajo forzado en las reducciones estatales para indígenas de Chaco y Formosa durante el siglo xx". En: En el país de nomeacuerdo: Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950 [en línea]. Viedma: Editorial UNRN, 2018 (generado el 08 juillet 2021). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/eunrn/1276>>.
- Musante, Marcelo (2025) "Acá se reducen indios" algunos apuntes teóricos sobre las reducciones estatales para indígenas". Revista Indicios. Buenos Aires
- Salamanca, Carlos. (2008). *De las fosas al panteón: contrasentidos en las honras de los indios revividos*. Revista Colombiana de Antropología, vol. 44, no 1, pp. 7-39.
- Silva Mercedes .1998. *Memorias del Gran Chaco: Todavía existimos*. Editado por Encuentro Interconfesional de Misioneros. <http://chacoindigena.net/wp/wp-content/uploads/2020/07/Memorias-del-Gran-Chaco-2.pdf>
- Trincherro Hugo.2000. *Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central*. Buenos Aires: EUDEBA

3. Documentales

Chacú.

Capítulo 2: <https://www.youtube.com/watch?v=0N-U7nHQZ94>

Relatos de una masacre (2014)

<https://www.youtube.com/watch?v=bylkkCg2Du8>

Masacre Napalpí. Historia del Genocidio Indígena.

https://www.youtube.com/watch?v=p5Ulk2dZ3_0

Rincón Bomba

Octubre Pilagá. <https://www.youtube.com/watch?v=-RrW15G2kl>

4. Juicio por la Verdad. Masacre de Napalpi

Videoconferencias del Juicio. JF Resistencia N° 1 – Causa Napalpí.

https://www.youtube.com/watch?v=5kogEKzsA6E&list=PLOBlyC5cDroFqL6rClzMxw8Py8uHn_sAB

5. Sentencia de Juicio por la Verdad.

Sentencia Napalpí. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/sentencia-napalpi>

6 .Fondos documentales

Fondo documental del Juicio por la Verdad por la Masacre de Napalpi

<https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/el-archivo-nacional-de-la-memoria-dispuso-el-acceso-libre-al-fondo-documental-del-juicio-por-la-verdad-por-la-masacre-de-napalpi/>

<https://catalogo.jus.gob.ar/index.php/fondo-causa-masacre-de-napalpi-s-juicio-por-la-verdad>

7. Fondo Documental del Instituto Iberoamericano de Berlín

Reise in den Chaco : Expeditionsaufnahmen ([104]). <https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/747214530/1/>

8. Nota a Mariana Giordano sobre Napalpí

El trabajo de una investigadora del CONICET, clave para el juicio por una masacre indígena en el Chaco.

<https://www.conicet.gov.ar/el-trabajo-de-una-investigadora-del-conicet-clave-para-el-juicio-por-una-masacre-indigena-en-el-chaco/>

9.Nota sobre Renacer Napalpí- Fiorella Gómez

Orieta Leticia. Arte para no olvidar: una evocación de la Masacre de Napalpí. Pagina 12. <https://www.pagina12.com.ar/756297-arte-para-no-olvidar-una-evocacion-de-la-masacre-de-napalpi/>

10. Novela histórica

Exilart Gabriela (2018) Nepalí: Atrapada en el Viento, Plaza & Janés

11.Película para grandes audiencias sobre Napalpí

Ley Primera. Tráiler extenso. <https://www.youtube.com/watch?v=BdA5yu9d6RI>

(actualizado 19 de julio 2026)